

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 25 de agosto de 2022, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se nombra a don Gabriel Alconchel Morales como funcionario del Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Comunicación, del Parlamento de Andalucía.

Concluido el periodo de seis meses de prácticas por parte del funcionario don Gabriel Alconchel Morales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Comunicación, del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 25 de agosto de 2022,

HA ACORDADO

Primero. Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Comunicación, del Parlamento de Andalucía, a don Gabriel Alconchel Morales, con efectos económicos y administrativos desde el día de su toma de posesión.

Segundo. Ordenar la publicación del citado nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de agosto de 2022.- El Letrado Mayor, Ángel Marrero García-Rojo.